

MCPA EXTRA 75 FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN:

MCPA 75% (sal dimetilamina) p/v (750 g/l) (63.8% p/p)

REGISTRO: ES-00875

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cereales de primavera (trigo, cebada, centeno y avena) y cereales de invierno (trigo, cebada, centeno, avena y triticale)

CARACTERÍSTICAS

MCPA EXTRA 75 es un herbicida sistémico y selectivo, en forma de concentrado soluble, para el control de malas hierbas dicotiledóneas en cereales. Contiene MCPA en forma de sal dimetilamina, sustancia activa del grupo de las auxinas sintéticas, que es absorbida por vía foliar y radicular y translocada por toda la planta hasta acumularse en los tejidos meristemáticos, donde inhibe el crecimiento.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:

GRUPO	4	HERBICIDA
--------------	----------	------------------

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

CULTIVO	PLAGA/EFFECTO	DOSIS (l/ha)	PS (días)
Cereales de primavera (trigo, cebada, centeno, avena)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1	NP
Cereales de invierno (trigo, cebada, centeno, avena, triticale)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1	NP

PS: Plazo de seguridad NP: No procede establecer plazo de seguridad

Aplicar por pulverización foliar en post-emergencia y post-emergencia temprana de las malas hierbas (máximo 20-30 cm de alto), desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta la formación de los dos primeros nudos en cereales de primavera (BBCH 13-32) y durante el encañado en cereales de invierno (BBCH 31-39), utilizando un volumen de caldo de 200-400 l/ha.

Realizar una única aplicación por campaña.

Gestión de las resistencias: Para prevenir o retrasar el desarrollo de la resistencia de las malas hierbas, se deberá alternar la aplicación de este herbicida con herbicidas que contengan modos de acción diferentes. Se recomienda, adoptar prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, tales como rotaciones con otros cultivos, técnica de la falsa siembra, métodos de control mecánico, etc. Asimismo, se deben realizar evaluaciones periódicas para monitorear a lo largo del tiempo cualquier posible evolución de la susceptibilidad de las malas hierbas al producto y deben ser comunicadas a la Autoridad Competente (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA) en virtud del Artículo 56 del Reglamento 1107/2009.



Polysol Dos, 13 - 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Tel: 95 410 17 26 - pedidos@agrosolem.com

Preparación de la mezcla, aplicación y limpieza

No preparar una cantidad de caldo superior a la requerida para el tratamiento.

Para la preparación del caldo, llenar la mitad del tanque con agua limpia y poner en marcha la agitación. Añadir la cantidad de EMCEE necesaria para la superficie a tratar y completar con agua. Mantener la agitación del caldo durante el tratamiento.

Limpiar el equipo de aplicación inmediatamente después del uso.

ADVERTENCIAS: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.